Moción de Orden del Día N° 8206

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario y en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 05 de octubre de 1885 es una fecha de significación para la medicina peruana, pues, ese día falleció en el hospital Maison de Sante, el héroe nacional, mártir y maestro de la medicina peruana, Daniel Alcides Carrión Gracia, luego de que el 27 de agosto del mismo año se inoculara la bacteria de la verruga peruana para que en su propio organismo analizar, el proceso, sus efectos y síntomas;

Que, por ley 25342 se instituye el 05 de octubre de cada año como día de la medicina peruana en conmemoración, honor y reconocimiento al sacrificio del ilustre peruano Daniel Alcides Carrión García, quien ofrendó su vida para salvar la de sus semejantes, y que ha constituido en un gran ejemplo de amor por las personas y por su profesión, inspirando a las nuevas generaciones de médicos tan importante dedicada y sacrificada misión de velar por la salud de los demás;

Que, el ejercicio de la profesión médica, implica nobleza de corazón, dedicación, entrega y sacrificio, en particular en tiempos difíciles como las que pasamos en pandemia, donde no han dudado un instante en ofrendar sus vidas y es importante reconocer el arduo e importante trabajo que vienen realizando con responsabilidad, que son ellos los que se encuentran en primera línea de batalla ante cualquier adversidad en salud a favor de toda su comunidad, lo cual denota su verdadera vocación de servicio y entrega;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República, rinda un justo y merecido reconocimiento y homenaje al profesional médico, al conmemorarse este 05 de octubre el día de la medicina peruana.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a los profesionales médicos de nuestra nación, en particular a los profesionales médicos de la Región Lima, al conmemorar el 05 de octubre, el día de la Medicina peruana.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al doctor Raúl Urquizo Aréstegui decano Nacional del colegio Médico del Perú y por su intermedio a todos los médicos del Perú y en particular a los médicos de la región lima, quienes desarrollan con orgullo y nobleza tan abnegada profesión.

Lima, octubre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República